



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1087.17
EXPEDIENTE Nº 6317/09
Salta, 15 NOV 2017.

VISTO: la nota presentada por la alumna Gabriela Elizabet LEAÑEZ, D.N.I. Nº 27.910.934, L.U. Nº 519225, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para rendir equivalencia parcial de la asignatura Organización de Empresa, otorgada por Res. DECECO Nº 1003/17, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 102 y 103 obra la Res. DECECO Nº 1003/17 de fecha 02 de noviembre de 2017, mediante la cual se le otorgó a la alumna Gabriela Elizabet LEAÑEZ equivalencia parcial de la asignatura Organización de Empresas, *debiendo rendir el tema "Organización Jurídica de la Empresa"* para obtener la equivalencia total.

Que a fs. 104, el Cr. Carlos Alberto YARADE, Profesor Adjunto de la asignatura Organización de Empresas, prestó conformidad para la constitución del Tribunal Examinador, proponiendo la fecha y la hora.

Que conforme consta en el informe de fojas 104 (vuelta), no se advierte impedimento reglamentario para que la alumna Gabriela Elizabeth LEAÑEZ, sea evaluada en el tema que adeuda.

Por ello, en uso de las atribuciones que les son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Fijar el día 17 de noviembre de 2017, a horas 16.00, como fecha para la constitución del tribunal examinador, que evaluará la alumna Gabriela Elizabet LEAÑEZ, D.N.I. Nº 27.910.934, L.U. Nº 519225, sobre el tema: *"Organización Jurídica de la Empresa"*, correspondiente a la asignatura Organización de Empresas, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cr. Carlos Alberto YARADE
- Cra. María de los Ángeles EXENI
- Esp. Orcar René MAIGUA
- Cra. María Rosa PANZA DE MILLER (S)

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la alumna peticionante, a los integrantes del tribunal examinador, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggj/lss

[Handwritten signatures and official seals of the Faculty of Economic, Legal and Social Sciences, UNSA]

Cr. Diego Sibello
Secretario de Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa